



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
C.A. DE MOVIMIENTO

18 AGO 2023

Recibido.....10:03.....Hs.

Exp. N°.....52168.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe quiénes se hicieron cargo de la explotación de la Terminal número 3 del puerto de Villa Constitución, departamento Constitución, cuáles son las condiciones, qué nivel de inversiones producirán, cuántas personas trabajarán, que plan de cuidado del medio ambiente presentaron, cuál es el principal objetivo de los principales operadores, cómo serán los controles sobre cargas y descargas y qué participación tendrán las entidades civiles de la ciudad, la región y la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A principios de agosto de 2023, se llevó adelante la firma de convenio para la toma de posesión de la Terminal 3 del Puerto de Villa Constitución, departamento Constitución, junto a las autoridades de la firma Terminales y Servicios SA representadas por Pablo Rossi, gerente de contrataciones; y Nicolás Bahr, gerente general.

Esta firma opera desde san Nicolás hasta Necochea y fue la que se hizo cargo de la posesión de la unidad 3 del puerto local luego de cumplir con los correspondientes procesos como llamado a licitación y demás requisitos.

En esta unidad, anteriormente funcionaba un depósito fiscal, pero “hoy hay una empresa portuaria haciendo trabajos de reacondicionamiento necesarios para la ciudad, poniendo una enorme puesta en valor a nuestra terminal con su inversión en la reparación del muelle, entre otras funciones”, destacaron las autoridades.

También se dijo que “el sector está bien en dragado, en condiciones de operar con el tipo de embarcaciones que tenemos previstas, pero tenemos que poner en valor cuestiones de instalaciones de base como los casi 100 metros de muelle que tenemos, alistar la grúa y todo tipo de servicios de costa. En los próximos meses estaremos en capacidad de recibir clientes, una vez logremos las habilitaciones necesarias como municipales, provinciales y nacionales, que ya están encaminadas.”

Esta unidad comenzará a realizar tareas de asistencia a remolcadores, barcasas y elementos de trasbordo de forma complementaria al tráfico de cargas que se produce en el río Paraná.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Otro de los aspectos que merece una mayor información es cuando se aseguró que “el concesionario anterior se fue porque no ha brindado el suficiente mantenimiento. La nueva empresa tiene ese compromiso de inversión para remodelar la terminal, no está en buen estado por la falta de trabajo de hace años, y ahora la apuesta pasa justamente por eso, porque la terminal vuelva a trabajar. En una instancia principal, la inversión iba a ser 160 millones de pesos, pero actualmente ese monto, necesitará una actualización.”

A partir de estos anuncios es imperativo contar con la mayor información posible.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.